

| COMUNICACIÓN INFORMATIVA | Código: PE-02-03-F2 |
|--------------------------|---------------------|
| CIRCULAR | Versión: 01 |
| | Fecha: 13/06/2022 |
| | |

| PARA: | DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES, DOCENTES ORIENTADORES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA | |
|---------|---|--|
| DE: | SECRETARIO DE DESPACHO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA | |
| ASUNTO: | ATENCIÓN EN SALUD MENTAL-CONVENIO IPS ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL | |
| FECHA: | 18 DE JULIO DE 2024 | |

Cordial saludo.

La Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta y la IPS Asociación Niños de Papel buscan fortalecer la comprensión en salud mental y bienestar de los niños, niñas y adolescentes de los entornos escolares; para ello se permite informar a los directivos docentes y orientadores de las instituciones educativas oficiales del Municipio de San José de Cúcuta, que la IPS ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL tiene convenio con las siguientes EPS de la ciudad: Nueva EPS, Coosalud, Salud Total, Sanitas, Compensar, FOMAG, Ecopetrol; prestando el servicio de salud mental a niños, desde su nacimiento hasta los 17 años y medio. Cabe resaltar que este servicio no tiene costo y solo se debe pagar una cuota moderadora.

La atención que se brinda en salud mental, está relacionada con los siguientes aspectos:

- -Ansiedad
- -Depresión
- -Ideación suicida
- -Maltrato infantil
- -Consumo de sustancias psicoactivas

- -Trastornos de abuso sexual
- -Trastornos alimenticios
- -Déficit de atención
- -Déficit de comportamiento
- -Apoyo psicológico

Con el ánimo de garantizar una atención oportuna a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que requieran del servicio de salud mental, se recomienda compartir esta información con los docentes orientadores y demás miembros de la comunidad educativa que consideren pertinente.

Dirección: Calle 7 #9E-22 COLSAG

Línea Amiga: 316-3037062 — 318-2106656

Correo citas: atencionalusuariocuc@ninosdepapel.org Correo Gerente: gerenteregionalcuc@ninosdepapel.org

Cordialmente.

Secretario de Despacho

Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta

Aprobó: María Fernanda Ayala González-Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico Revisó: Eliana Andrea Pérez Muñoz- Abogada contratista SEM Proyectó: José Eulicer Ortiz Flórez – Líder Área de Calidad